

MARIO RENE MEJIA CLARA

39 Calle 10-91 Apto. 4 Zona 11 Villas El Roble 1
Guatemala, Guatemala.

ING. AGRONOMO MARIO RENE MEJIA CLARA
NIT: 4711661-7

FACTURA
SERIE B
Nº 000488

DIA	MES	AÑO
30	11	2018

NOMBRE: Ministerio de Energía y MINDS
Diagonal 17 29-78

DIRECCION: Zona 11 Colonia Las Charcas, Ciudad Guatemala. NIT: 337793-8 CF

D E S C R I P C I O N

Por servicios profesionales, prestados al Despacho Superior del (01/11/2018) al (30/11/2018), según contrato número AC-44-2018.

Canedo
M. J. J.

EN LETRAS: Dieciocho mil doscientos quetzales exactos.

TOTAL Q. 18,200.=-

IMPORTE 18,200.=-

IMPRESA MOLINA Chimaltenango. NIT. 219603-4 TEL. 5663-4550 Autorización de 400 Fact. Serie B del 101 al 500 Según Resolución 2010-5-252-208 de Fecha 05/10/2010 SAT.

SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES

Guatemala, 30 de noviembre del 2018

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-44-2018**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de noviembre del 2018.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Participar y asesorar en aspectos técnicos a las mesas intersectoriales de prevención y resolución de conflictos socioambientales.

- Apoyo técnico (4 reuniones) en la revisión y análisis del proceso de consulta para el Proyecto de la Compañía Guatemalteca de Niquel, CGN, S.A. fase de recopilación de información, identificación de actores y preparativos de convocatoria a fase de pre consulta.
- Asesorar y gestionar las acciones en el marco de la jornada de diálogo-negociación por la solución del conflicto y el desarrollo en San Mateo Ixtatán, Huehuetenango. Gestionar la firma del documento de acuerdos para implementar las acciones en el territorio de las diferentes instituciones del estado.
- Asesorar en la elaboración de la ruta de abordaje y visita de dialogo con Alcaldía Indígena y Consejo de Principales, en el municipio de Santa María Nebaj, Quiché. El objetivo es analizar y retomar el proceso de consulta para la viabilidad de los proyectos hidroeléctricos la vega I y II. validar la vigencia de las acciones realizadas por el MEM.

- Asesorar en el seguimiento y análisis (4 reuniones) relacionado con la sentencia de la corte en el Proceso de Consulta según sentencia de la Corte de Constitucionalidad, expediente 4785-2017, Minera San Rafael. Generar documentos que permitan el abordaje e implementación del proceso de consulta. Elaboración de notas de convocatorias, planificación de logística que permita llevar a cabo el proceso de consulta en conjunto con los actores según la sentencia.
- Asesorar en la elaboración del documento que contienen la Ruta de trabajo técnica planificada para el desarrollo del proceso de Consulta Derecho Minero "El Escobal", LEXT -015-11, según las pautas de la sentencia expediente 4785-2017 caso Minera San Rafael.
- Asesorar en la elaboración del tercer informe trimestral de avance en el proceso de Consulta con comunidades Indígenas de Guatemala, de conformidad con el Convenio 169 de la OIT. En cumplimiento de las pautas y lineamientos ordenados por la corte de constitucionalidad según expediente 3120-2016 OF.12 para la Central Generadora las Brisas.

TDR 2: Brindar seguimiento y acompañamiento a las actividades específicas de las unidades pertenecientes al Vicedespacho de Desarrollo Sostenible.

- Apoyar en la gestión de acciones administrativas, preparar e impresión de documentos en respuesta a solicitudes de información a requerimiento del Viceministro de Desarrollo Sostenible durante el mes de octubre del 2018.
- Asesorar en reunión de atención a pobladores de la comunidad de la campana en lo referente a se les brinde certeza jurídica al cumplimiento del acuerdo marco. Este proceso lo lidera la Comisión presidencial de Dialogo.
- Asesorar en seguimiento a la elaboración y análisis de la "Política Ejecutiva en Materia de Derechos Humanos", en el marco de trabajo de La Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos –COPREDEH.
- Asesorar en la elaboración de (3) términos de referencia de actividades a desarrollar para asesores del viceministerio de desarrollo sostenible / unidad de diálogo y participación comunitaria.
- Asesorar en la elaboración de boletas que permiten detectar las necesidades de capacitación del personal, realizando propuesta de la temática a impartir en los módulos de capacitación.
- Asesorar en el proceso de planificación para elaboración de Plan de Manejo de la Cuenca Chixoy, seguimiento al cumplimiento del lineamiento operativo 9.12. MEDIDAS DE REHABILITACIÓN, específicamente el Lineamiento Operativo 9.12.1.